

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### ARAGON

#### Departamentos de Industria, Comercio y Turismo

##### Servicios Provinciales

##### TERUEL

#### *Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación y declaración, en concreto, de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de una línea aérea de media tensión y centro de transformación número 2 (YN-15.983), cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza. Sociedad Anónima», con residencia en calle San Miguel, número 2, de Zaragoza.

Lugar de la instalación: Término municipal de Oliete.

Origen: Línea aérea a centro de transformación número 1 en Oliete.

Final: Centro de transformación número 2 en el paraje El Muro, en proyecto y reseñado.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de la zona.

Características principales:

Línea eléctrica de media de tensión, aérea, de 761 metros de longitud.

Tensión nominal: 10 KV.

Potencia de transporte: 1.000 KVA.

Conductor: Cable Al-Ac, tipo LA-30, de 31,1 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Hormigón y metálicos.

Centro de transformación: Tipo intemperie.

Potencia: 160 KVA.

Relación de transformación: 9.500-16.435/1982.

Aparellaje de maniobra, protección y medidas.

Procedencia de material: Nacional.

Presupuesto: 3.161.052 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas dependencias, sitas en plaza San Juan, 5, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 5 de mayo de 1986.—El Jefe del Servicio, Angel Manuel Fernández Vidal.—2.462-D (41517).

### CASTILLA-LA MANCHA

#### Consejería de Industria y Comercio

##### Delegaciones Provinciales

##### CIUDAD REAL

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y la Orden de 9 de febrero de 1966, con objeto de su declaración en concreto de utilidad pública y por afectar a terrenos y servicios de dominio público, se abre información pública de la instalación eléctrica:

Expediente: 52.839.

Peticionario: «Serrago. Sociedad Anónima», con domicilio en Valencia, calle de Colón, 66.

Finalidad: Transporte y transformación de energía para riegos en Villahermosa.

Características: Línea aérea, trifásica, a 15 KV y 7.024 metros de longitud, derivada de línea 15 KV, propiedad de «Unión Eléctrica Fenosa. Sociedad Anónima», y con final en CT proyectados, cuya potencia en transformadores es de 315.200, 200 y 200 KVA.

Presupuesto: 20.215.558 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Alarcos, 31, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 17 de junio de 1986.—El Delegado provincial, Carmelo Rodríguez Cano.—3.725-D (54262).

### EXTREMADURA

#### Consejería de Industria y Energía

##### Servicios Territoriales

##### BADAJOS

#### *Autorizaciones administrativas y declaraciones en concreto de utilidad pública de instalaciones eléctricas*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad. Sociedad Anónima».

Domicilio: Parque de Castelar, 2, Badajoz.

Línea eléctrica. Expediente número 01.788/12.004:

Origen: Apoyo número 27, línea subterránea Zafrá-C. T. «Terán».

Final: Apoyo número 30 de la misma línea.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,411.

Tensión de servicio: 15-20 KV.

Conductores: Aluminio-acero 3 x 78,6 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.

Emplazamiento: Polígono «Los Caños», en Zafrá.

Finalidad de la instalación: Desvío línea existente para permitir construcciones.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Línea eléctrica. Expediente número 01.788/12.005:

Origen: Apoyo número 29, línea subterránea Zafrá-Terán.

Final: C. T. número 1, «Los Caños».

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,038.

Tensión de servicio: 15-20 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 3 x 78,6 milímetros cuadrados de sección.

Emplazamiento: Polígono «Los Caños», en Zafrá.

Finalidad de la instalación: Alimentar en alta tensión el C. T. número 1.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Línea eléctrica. Expediente número 01.788/12.006:

Origen: C. T. número 1, «Los Caños».

Final: Apoyo número 30, línea subterránea Zafrá-Terán.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,122.

Tensión de servicio: 15-20 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 3 x 78,6 milímetros cuadrados de sección.

Emplazamiento: Polígono «Los Caños», en Zafrá.

Finalidad de la instalación: Unir C. T. número 1, «Los Caños», con línea a C. T. «Terán».

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto total: 1.760.247 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 8 de abril de 1986.—El Jefe del Servicio Territorial.—3.613-14 (41273).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad. Sociedad Anónima».

Domicilio: Parque de Castelar, 2, Badajoz.

Línea eléctrica:

Origen: Subestación «Santa Marina».

Final: Línea aérea D/C Cementerio I-Cementerio II.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 2 x 0,5.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio de 3 x 2 (1 x 240) milímetros cuadrados de sección.

Emplazamiento: Junto subestación «Santa Marina».

Finalidad de la instalación: Eliminar línea aérea por construcciones.

Presupuesto: 4.579.237 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/12.008.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 18 de abril de 1986.—El Jefe del Servicio Territorial.—3.612-14 (41272).